



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
Nacional del Endeudamiento Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"**

COMUNICADO

El Ministerio de Economía y Finanzas, declaró desierta la subasta de bonos soberanos de la serie SB12FEB42, anunciada al mercado mediante R.D.Nº 004-2010-EF/75.01, hasta por S/. 200 millones.

Esta decisión fue adoptada considerando que los precios (en términos de rendimiento) de las propuestas remitidas por los participantes de la subasta, no estuvieron en armonía con las condiciones vigentes en el mercado local, y que, adicionalmente, no se ha observado en dicho mercado ningún evento que amerite una variación significativa de los precios de los bonos soberanos en general, y de la serie SB12FEB42 en particular. Debe precisarse que la subasta contó con una demanda ligeramente superior al monto ofertado.

De acuerdo a los lineamientos de la estrategia de deuda que actualmente se implementa, el Gobierno Nacional mantendrá una presencia activa en la emisión de bonos soberanos, cumpliendo su rol promotor en el desarrollo del mercado de capitales.

No obstante, se considera importante cautelar que las condiciones de las colocaciones de bonos soberanos en el mercado local guarden concordancia con las condiciones prevalecientes, a fin de no validar incrementos especulativos y abruptos en el costo de los títulos, que puedan prolongarse en el tiempo, distorsionando el eficiente funcionamiento del mercado.

Lima, 23 de marzo de 2010.